



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Elecciones 2020

ACTA JUNTA ELECTORAL 8

En Madrid, reunidos en la sede telemática de la Federación de Golf de Madrid, el día 25 de septiembre de 2020, a las 18 horas.

Reunidos los titulares de la Junta Electoral, asistidos por el Secretario General de la Federación, y la letrada asignada para el proceso electoral.

En el acta 6 de esta Junta Electoral, se publicó recurso presentado por un federado, en él se contenían datos identificativos del recurrente, que han sido eliminados en el día de ayer con la mayor celeridad posible.

Igualmente se le han trasladado al recurrente las disculpas de esta Junta Electoral por la publicación de los datos, y la adopción de medidas a través del servicio informático y de protección de datos de la FGM.

En el día de hoy a las 15.14 horas se nos informa por el recurrente, del uso en redes sociales que se está haciendo de su reclamación sin blanqueo de información personal.

Entiende esta Junta que debe adoptar todas las medidas a su alcance para poner fin a la intromisión sufrida por el recurrente, por lo que **requiere a todos los federados el CESE INMEDIATO de la difusión de los datos del federado CM00951678.**

Haciendo la advertencia de que la difusión de la misma pudiera violentar el contenido de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Con los efectos que del mismo se deriven.



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Rogando la máxima difusión de la presente. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19h del día señalado. En prueba de conformidad firman el acta.

Presidente



Manuel Camacho Fernández

RÉGIMEN DE RECURSOS. La presente resolución podrá ser recurrida ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid en el plazo reglamentariamente establecido. **RÉGIMEN DE PUBLICIDAD.** La Junta Electoral acuerda la publicación de esta Acta así como de las restantes del proceso electoral, en el tablón de anuncios de la FGM y en la página web, con las medidas de seguridad que se entiendan necesarias de aplicación para: asegurar la veracidad de la publicación, evitar la manipulación de dicha actas y preservar, en todo caso, la protección de los datos obrantes en las mismas conforme a la normativa de aplicación.